

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 3 de abril de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
EDICION DE 16 PAGINAS			<b>CUENTA Nº 21</b>
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

**Nº 11.203**

Tirada de 700 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

## II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de B. Social Nº 300-D del 26-3-81 — Aprobar contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y diversos profesionales .....	1194
M. de B. Social Nº 301-D del 26-3-81 — Prorrogar contrato firmado entre la Provincia de Salta y la señora Milagro Camargo de Torres ..	1194
M. de B. Social Nº 302-D del 26-3-81 — Reconocer licencia no usufructuada por el señor Mario Edgardo Ganami .....	1194
M. de Gobierno Nº 303-D del 26-3-81 — Modificar la resolución ministerial Nº 243-D/81	1194
M. de Gobierno Nº 304-D del 26-3-81 — Pago de licencia no usufructuada por el Comisario Inspector (R.O.) Dn. Roberto Agustín Tachacho .....	1194
M. de Economía Nº 305-D del 26-3-81 — Autorizar a la Direc. Gral. de Administración del M. de Economía a convocar a licitación pública para la adquisición de equipos destinados al Centro Unico de Microfilmación .....	1194
S. G. de la Gob. Nº 306-D del 27-3-81 — Reconocer gastos a favor del doctor Ricardo Armando Panique .....	1195
S. G. de la Gob. Nº 307-D del 27-3-81 — Renuncia de la señorita Nelda Copa .....	1195
S. G. de la Gob. Nº 308-D del 27-3-81 — Renuncia de la Sra. Betty Sofía Cobos de Valé	1195
S. G. de la Gob. Nº 309-D del 27-3-81 — Renuncia del señor Carlos Iván Lewis .....	1195
S. G. de la Gob. Nº 310-D del 27-3-81 — Rescindir el contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Héctor Heriberto Parejas	1195
M. de Economía Nº 311-D del 27-3-81 — Renuncia del Sr. Oscar Augusto Guanca .....	1195
M. de Gobierno Nº 312-D del 27-3-81 — Renuncia de la señora Amalia Cristina Moyano de García .....	1195

**LICITACIONES PUBLICAS****Pág**

Nº 41600 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 20/81 .....	1196
Nº 41599 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 21/81 .....	1196
Nº 41593 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 18/81 .....	1196
Nº 41562 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 4/81 .....	1196
Nº 41552 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Lic. Nº 6/81 .....	1196
Nº 31551 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Lic. Nº 5/81 .....	1196
Nº 41460 — Secretaría de Estado de Comunicaciones - ENCOTEL, Lic. Nº 3 .....	1196

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 41598 — José María Benavent .....	1197
Nº 41577 — Dolores Santos López .....	1197
Nº 41556 — Pascual Anastacio Segura .....	1197

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 41579 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Exptes. Nros. 18.905/80 y 3403/78 .....	1197
Nº 41587 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, R. Nº 256 .....	1198
Nº 41559 — Municipalidad de Cafayate .....	1198

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 41603 — Ramos, Humberto .....	1199
Nº 41591 — Mariano Reynaga .....	1199
Nº 41586 — Aguilar, Cristóbal .....	1199
Nº 41584 — Báez de Cáceres, Paulina .....	1199
Nº 41580 — Silvera, Florentina Rita García de .....	1199
Nº 41575 — Josefa Fernández de Herrero .....	1199
Nº 41568 — Vázquez, Maurisia Mercedes Burgos de .....	1199
Nº 41561 — Cony de Saavedra, María Esther .....	1199
Nº 41555 — Jaime Mario López Figueroa .....	1199

**REMATES JUDICIALES**

Nº 41605 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15012/81 .....	1200
Nº 41596 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.564/79 .....	1201
Nº 41595 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.238/79 .....	1201
Nº 41565 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-11005/80 .....	1201
Nº 41545 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-14.247/80 .....	1201
Nº 41529 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 10.908/80 .....	1201

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 41581 — López, Carmela Suárez de .....	1202
Nº 41558 — Aranda, Rosa María Isasmendi y Rivero, Andrés Pablo .....	1202

**CONCURSO CIVIL**

Nº 41543 — Armanino, Julio Argentino .....	1202
Nº 41534 — Miguel Angel Singh .....	1202

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 41583 — Elpidio Roberto Soto .....	1203
Nº 41578 — Jean Raymond Foissacc .....	1203

**EDICTOS DE QUIEBRA**

Nº 41592 — Benavidez, Mario Enrique .....	1203
Nº 41585 — Nordera, Dora Alicia Rodas de .....	1203

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 41505 — Luis Rivera Flores y otro, Expte. 91.010/78 .....	1203
--	------

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 41191 — Velázquez, Clara Susana .....	1204
--	------

**Sección COMERCIAL**

Pág.

**AVISO COMERCIAL**

Nº 41597 — Fegavial S. A. ....	1204
Nº 41604 — Cincotta - Tartagal S.A. ....	1204
Nº 41602 — Boro Derivados S. A. ....	1204

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 41509 — Escape Norte .....	1205
-------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 41601 — Sucesión de Abel Michel Torino S. A., para el día 24-4-81 .....	1205
Nº 41549 — Radiodifusora Salta S. A., para el día 29-4-81 .....	1205
Nº 41512 — Cía. de Radio y Televisión S.A., para el 22-4-81 .....	1206

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 41594 — Del día 2-4-81 .....	1206
---------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 300-D - 26-3-81 - Expte. Nº 00664/81 - Código 79.**

Aprobar los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y los profesionales que seguidamente se detallan:

- Julio Roberto Ruiz de Huidobro  
L. E. Nº 8.176.792, clase 1946, M. P. Nº 891
- Jorge Barni García  
D.N.I. Nº 10.581.262, C. 1952, M. P. Nº 1350.
- Sergio José Chuchuy  
D.N.I. Nº 10.447.102, C. 1952, M. P. Nº 1310.
- Elisabeth Norma Dobry de Barni  
D.N.I. Nº 11.189.826, C. 1954, M. P. Nº 1390.
- Carlos Daniel Arozarena  
D.N.I. Nº 10.451.317, C. 1952, M. P. Nº 1326.
- Luis Alberto Salmoral  
L. E. Nº 8.554.382, C. 1951, M. P. Nº 1011.
- Yolanda Marta Ludwig  
D.N.I. Nº 3.004.930, C. 1932, M. P. Nº 89.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 301-D - 26-3-81 - Expte. Nº 58.255/81 - Código 66.**

Prorrogar hasta el 31 de marzo del año en curso, el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe, y la señora Milagro Camargo de Torres, L. C. Nº 5.747.855, aprobado por resolución ministerial Nº 172-D de fecha 24 de febrero de 1981.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 302-D - 26-3-81 - Expte. Nº 54.250/80 - Código 66.**

Reconocer pecuniariamente la licencia correspondiente al año 1978, no usufructuada por el Sr. Mario Edgardo Ganami, D.N.I. Nº 11.539.468, ex agente de este Ministerio, de acuerdo al siguiente detalle: Licencia anual reglamentaria año 1978 - 14 días corridos \$ 43.395.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 303-D - 26-3-81 - Expte. Nº 54-1678/80.**

Modificar la resolución ministerial Nº 243-D/81, dejando establecido que lo que se aprueba es la reforma introducida al artículo 42 del estatuto social de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, conforme a lo dispuesto en asamblea extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1979.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 304-D - 26-3-81 - Expte. Nº 44 - 344.262.**

Autorizar a Tesorería General de Policía de la Provincia, a abonar el importe equivalente a la licencia reglamentaria por el año 1980 (30 días), a favor del Comisario Inspector (R. O.) Dn. Roberto Agustín Tacacho, de conformidad con las disposiciones del decreto 1950/77, y ratificar la denegatoria del pago de las licencias compensatorias, en mérito a las razones ya enunciadas.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 305-D - 26-3-81 - Expte. Nº 29 - 117294/81.**

Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes equipos destinados al "Centro Unico de

Microfilmación" de la Dirección General de Inmuebles, conforme a las especificaciones técnicas consignadas en los Pedidos de Provisión Nros. 6 y 7 del organismo peticionante, debiendo adecuarse las Cláusulas Particulares a los requisitos del modelo propuesto por el Consejo Federal de Inversiones, en el proyecto del citado centro, por un monto global estimativo de \$ 206.900.000:

**Pedido de Provisión Nº 6/81**

2 (Item 1) Microfilmadoras portables 16 mm.	\$	56.000.000
1 Microfilmadora portátil 35 mm.	\$	12.000.000
1 Equipo de iluminación auxiliar	\$	3.800.000
1 Luxímetro	\$	1.200.000
1 (Item 2) Reveladora Automatizada para micropelícula 16/35 mm	\$	42.000.000
1 Peachímetro	\$	6.000.000
1 Equipo para laboratorio químico	\$	600.000
1 Densitómetro de transmisión	\$	9.000.000
1 Lupa Binocular	\$	9.000.000
1 Lector Universal	\$	10.000.000
2 Estaciones de inspección de películas	\$	6.000.000
1 Empalmadora térmica	\$	25.000.000
4 Juegos para montaje	\$	400.000
1 Estación de carga y montaje de cartuchos	\$	3.000.000
1 Limpiapelículas	\$	11.000.000
2 Recipientes de acero	\$	150.000
1 (Item 3) Lector impresor para localización automática	\$	45.000.000
1 (Item 3) Lector p/microimágenes de ingeniería	\$	13.000.000
2 Archivos ficheros para fichas	\$	10.000.000
2 Archivos giratorios para cartuchos de micropelícula	\$	12.000.000
250 (Item 4) Rollos de micropelícula 16 mm.	\$	7.500.000
100 Rollos de micropelícula 35 mm.	\$	6.000.000
10.000 Jackets	\$	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>293.650.000</b>

**Pedido de Provisión Nº 7/81**

1 (Item 1) Juego de cartilla p/control calidad	\$	250.000
50 (Item 4) Litros de Revelador	\$	1.500.000
50 (Item 4) Litros de Fijador	\$	1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.250.000</b>

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 306-D - 27-3-81. Expte. Nº 1468/80-Cód. 85.**

Con encuadre en el inciso c) del artículo 1º de la Ley 5319/78, reconocer a favor del Dr. Ricardo Armando Panique, Secretario de Juzgado en el Distrito Judicial del Norte-Orán, la suma total de Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 244.000), por gastos efectuados con motivo de la locación de una vivienda en la ciudad de Orán.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 307-D - 27-3-81. Expte. Nº 83-1202/81.**

Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción I, Unidad de Organización 11, Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, señorita Nelda Copa, L. E.

Nº 6.342.910, al cargo de Clase 02, Categoría 17, a partir del día 3 de marzo de 1981.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 308-D - 27-3-81. Expte. Nº 07-00665/81.**

Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción I, Unidad de Organización 5, Fiscalía de Gobierno, señora Betty Sofía Cobos de Valé, L.C. Nº 0.658.231, Agrupamiento B-I, Categoría 16, a partir del día 17 de marzo de 1981, a efectos de acogerse a los beneficios de la Jubilación.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 309-D - 27-3-81. Expte. Nº 31-09137/81.**

Aceptar, a partir del día 2 de marzo de 1981, la renuncia presentada por el señor Carlos Iván Lewis, L.E. Nº 7.234.474, como Profesor interino de las asignaturas que seguidamente se indica, de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico:

**Asignatura - Curso - Hs. Sem.**

Radiotelegrafía de 2do. y 3er. Año - Operador Radiotelegrafista - 5 horas en c/curso.  
Operación de equipos Radioeléctricos 3er. Año - Operador Radiotelegrafista - 3 horas.

**S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 310-D - 27-3-81. Expte. Nº 31-09139/81.**

A partir del día 16-3-81, rescindir el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Secretario General de la Gobernación, en nombre y representación de la Provincia de Salta y el señor Héctor Heriberto Parejas L.E. Nº 8.023.773, que fuera aprobado por Resolución Nº 1223 D/80 y prorrogado por Resolución Nº 1401 D/80, por haber presentado el contratado la renuncia al cargo.

Exceptuar al señor Héctor Heriberto Parejas, del cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula novena del contrato que se rescinde por el artículo anterior.

**M. de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 311-D - 27-3-81. Expte. Nº 34-A-537/80.**

Aceptar con fecha 1 de julio de 1980, la renuncia presentada por el señor Oscar Augusto Guanca, L.E. Nº 8.180.767, Legajo Personal Nº 20303, al cargo de Agrupamiento F-Clase IIaI, Categoría 06, personal de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por razones particulares.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 312-D - 27-3-81. Expte. Nº 42-10.354.**

Aceptar con vigencia al 3 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por la empleada Cat. 07-B-II, de la Junta de Clasificación y Disciplina, dependiente de la Dirección General de Enseñanza, Sra. Amalia Cristina Moyano de García, M.I. Nº 1.629.870, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 41600 F. Nº 217

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 20/81**

Llábase a Licitación Pública Nº 20/81, para el día 22 de Abril de 1981 a horas 11,00, para La Adquisición de 532 mts. 3 de cal viva. Consultas y Apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Tel. 213594, Florida 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compra y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 3 y 6-4-81

O. P. Nº 41599 F. Nº 218

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 21/81**

Llábase a Licitación Pública Nº 21/81, para el día 22 de Abril de 1981 a horas 12,00, para la Adquisición de 30 Tn. de Asfisol Tipo "K" en Panes. Consultas y Apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Teléfono 213594, Florida 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compras y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 3 y 6-4-81

O. P. Nº 41593 F. Nº 215

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 18/81**

Llábase a Licitación Pública Nº 18/81, para el día 23 de Abril de 1981, a horas 12,00, para la Adquisición de Repuestos para Máquinas Motonivelador, Cargadora, Topadora y Retroexcavadora. Consultas y Apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Tel. 213594. Florida 62. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compra y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 3 y 6-4-81

O. P. Nº 41562 F. Nº 209

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 4/81**

"Construcción Tanque Elevado de 300 m3. en Barrio Santa Ana - Salta, Capital".

Financiación: F.O.N.A.VI.

Presupuesto oficial: \$ 543.619.010.

Fecha y Lugar de apertura: 5 de Mayo de 1981, a las 9,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Ing. Gustavo Adrián Rovalletti, Gerente-General Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Valor al cobro \$ 50.000 e) 1 al 7-4-81

O. P. Nº 41552 F. Nº 208

**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llábase a Licitación Pública Nº 6/81, para el día 21-4-81, a las 11 horas, para la adquisición de un Acoplado nuevo de Fábrica para cargas en general, de las siguientes características: 6,50 mts. de largo y 1,80 mts. de alto, con destino a este Establecimiento Penal. Precio de los pliegos de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Retirarlos del Departamento Compras, Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. Eduardo Mario Fossati, Director General.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 1 al 3-4-81

O. P. Nº 41551 F. Nº 207

**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llábase a Licitación Pública Nº 5/81, para el día 21-4-81, a las 9 horas, para la Provisión de Raciones de Comidas, por el período comprendido desde el 1-5-81 hasta el 31-8-81 inclusive, para cubrir las necesidades de la Unidad Nº 5, Tartagal. Precio de los pliegos de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Retirarlos del Departamento Compras, Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. — Eduardo M. Fossati, Director Gral.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 1 al 3-4-81

O. P. Nº 41460 F. Nº 199

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Comunicaciones****ENCOTEL**

Llábase a Licitación Pública Nº 3-DIA-81, para el día 21 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Pocitos (Prov. de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir

a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dpto. 18º).

Presupuesto oficial: Pesos 390.550.000.

Importe de Garantía: Pesos 3.905.500.

Valor del pliego: Pesos 159.000.

**Dirección Gral. de Ingeniería y Arquitectura**

Valor al cobro \$ 100.000 e) 25-3 al 7-4-81

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41598

F. Nº 218

Ref.: Expte. Nº 34-75958/76.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación de los artículos 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José María Benavent, tiene solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, que fuera acordada por Decreto Nº 7418 de fecha 1 de diciembre de 1969 a la firma Juncosa Hnos. S.R.L. para regar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 950 Has. del inmueble Finca El Madrejón, catastro Nº 53, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta. El señor Benavent pretende una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero a construirse, para irrigar 20 Has. de su propiedad denominada Lote Nº 26 de la ex-finca "El Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro Nº 53 del Departamento de Anta. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 201.200 e) 3 al 20-4-81

O. P. Nº 41577

S/C. Nº 2243

Ref.: Expte. Nº 6834/L/68.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Dolores Santos López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4,3492 Has. de la propiedad identificada como Lote 16 del Fraccionamiento de la Finca Media Luna, catastro Nº 5228, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con un caudal de 2,28 l/seg. a derivar del Río Dorado -margen derecha- por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publica-

ción, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 2 al 15-4-81

O. P. Nº 41556

F. Nº 3436

Ref.: Expte. Nº 34-109017/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Pascual Anastasio Segura, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 16 Has. de la Finca "San Miguel", catastro Nº 48 del Departamento de Guachipas; con una dotación de 8,4 l/seg. con aguas provenientes de las vertientes que nacen en el lecho Arroyo Chañaral -margen derecha- que deriva al canal principal comunero del mismo nombre y a la acequia comunera San Miguel. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor Imp. \$ 100.000 e) 1 al 14-4-81

## REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 41579

F. Nº 3471

Por RAUL R. MOYANO

Remate Administrativo con Base

El día 8 de abril de 1981, a horas 18,00 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, sita en Av. San Martín esq. Jujuy, remataré con la Base de \$ 11.668.000 (Once millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos) o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por acción física y legal, ubicado en calle Mitre al 1200, identificado como lote Nº 4 de la Sec. H, manzana 17, Matrícula Nº 6.713, según as. 5-L. 115, F. 201. Medidas: 9 m. de Fte. x 42,86 m. de fondo. Ordena: Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta, en el juicio que le sigue a R.J.; A.J. y W.V. por deudas de alumbrado y limpieza Expediente Nº 18.905/80 y 3403/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio más la comisión de ley y

el saldo una vez aprobada la subasta. Estado de ocupación. El inmueble está ocupado por inquilinos. Publicaciones: 5 días en Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Raúl R. Moyano, Mart. Los Paraísos 240, Tel. 221872.

Imp. \$ 140.000 e) 2 al 8-4-81

O. P. Nº 41587 F. Nº 213

#### REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO Nº 256

Días de Remate: 9 y 10 de Abril de 1981, en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alberdi Nº 233.

Días de Exhibición: 7 y 8 de Abril de 1981, en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alberdi Nº 233.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en los meses de Setiembre y Octubre de 1980, con vencimiento en los meses de Diciembre de 1980 y Enero de 1981.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el día 31 de Marzo de 1981.

Rescates: Se aceptarán sin cargo de gastos de remate hasta el 31 de Marzo de 1981 y con recargo del 10% en concepto de gastos hasta el día del remate.

Seña: 30% sobre el valor subastado a cargo del Comprador.

Comisión Martillero: 10% sobre el valor subastado, a cargo del Comprador.

Gastos Recuperados: 10% sobre el valor del préstamo a cargo del Titular de la Póliza.

Objetos Suntuarios: 11.111% sobre el total de la venta más la comisión del martillero en artículos de oro y plata a cargo del Comprador.

I.V.A.: Inscripto, presentar Nº de Inscripción 20% - Responsable no Inscripto 20% + 8% - No responsable - consumidor final 20%.

Objetos a Rematarse: Alhajas y Objetos Varios.

Horario de Exhibición: 18,30 a 20 horas.

Horario de Remate: 18,30 en adelante.

Importante: Las prendas adquiridas deberán ser pagadas dentro de los cuatro días hábiles siguientes al remate y retiradas en igual término, caso contrario caduca todo derecho.

Valor al cobro \$ 88.400 e) 2 al 7-4-81

O. P. Nº 41559 F. Nº 3446

#### 52 LOTES DE TERRENO EN CAFAYATE

##### REMATE ADMINISTRATIVO - CON BASE

El día sábado 4 de abril de 1981, a horas 17, en la sede de la Municipalidad de Cafayate, cita en calle Nuestra Sra. del Rosario Nº 9, de la ciudad de Cafayate, por orden del Juez de Apremio de dicho municipio, remataremos 52 lotes de terreno en zona urbana, con todos los servicios, cuya ubicación, nomenclatura catastral y bases se detallan más abajo en los juicios que la Municipalidad de Cafayate, le sigue a doña Clara Cecilia Argañaraz de Coll, José Enrique Mosca y Juan Manuel Bartoletti, por cobro de Alumbrado y Limpieza. La base establecida en cada caso es de \$ 1.333.000 (Un millón trescientos treinta y tres mil pesos), o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, cada una.

Catastro Nº	Sección	Manzana	Parcela	Expte. Nº
1307	A	6a	5	546/79
1308	A	6	6	547/79
1309	A	7	6	548/79
1310	A	8	6	549/79
1311	A	9	6	550/79
1314	A	6a	12	427/79
1316	A	14	6	480/79
1317	A	15	6	481/79
1318	A	6a	16	426/79
1319	A	6a	17	482/79
1320	A	18	6	483/79
1324	A	22	6	487/79
1353	A	6b	6	479/79
1354	A	6b	7	477/79
1355	A	6b	8	478/79
940	B	3a	8	1579/78
941	B	3a	9	1578/78
942	B	3a	10	1577/78
943	B	3a	11	1585/78
944	B	3a	12	1584/78
945	B	3a	13	1583/78
946	B	3a	14	1582/78
947	B	3a	15	1586/78
948	B	3a	16	1587/78
950	B	3a	18	1576/78
956	B	3	2	476/79
957	B	3	3	475/79
960	B	3	6	472/79
961	B	3	7	471/79
964	B	3	10	469/79
965	B	3	11	468/79
966	B	3	12	425/79
967	B	3	13	467/79
968	B	3	14	466/79
969	B	3	15	465/79
970	B	3	16	464/79
971	B	3	17	463/79
972	B	3	18	462/79
973	B	3	19	461/79
974	B	3	20	460/79
976	B	3	22	458/79
1167	B	14a	15	412/79
1165	B	14a	13	410/79
964	B	3b	10	1954/78
965	B	3b	11	1953/78
975	B	3	21	459/79
1162	B	14a	10	1930/78
1188	B	14b	14	415/79
1154	B	14a	12	601/78
1165	B	14a	13	600/78
1166	B	14a	14	603/78
963	B	3	9	470/79

El comprador abonará en el acto del remate el 20% del valor de la compra, más la comisión de ley y el saldo, dentro de los diez días de aprobada la subasta. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84 del Código Fiscal, quedan citados por intermedio de este edicto los señores: Guaymás, Juan B. - Dib Ashur, Tamer Elias, Luciani, Clotilde Alberto de y los menores Néstor Federico y Rosana Analía Luciani, para que en el término de ley hagan valer sus derechos en los respectivos expedientes. Estado de ocupación: los lotes se encuentran libres de ocupantes. Para informes dirigirse a la Municipalidad de Cafayate o a los martilleros, José Zapia, Las Malvinas 134, Teléf. 219906; Raúl R. Moyano, Los Paraísos



240, Teléf. 221872; Ramón Horacio Cortéz, San Juan 287, Teléf. 221620 y Francisco A. Segovia, Lavalle 799, Teléf. 230154. Publicaciones: Tres

días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Raúl Moyano.  
Imp. \$ 233.400 e) 1 al 3-4-81

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 41603 F. Nº 3494

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Metán, en los autos "Sucesorio de RAMOS HUMBERTO; Expte. Nº 321/80", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Dr. Mario Samson, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días. — Salta, 1 de Abril de 1981. — Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-4-81

O. P. Nº 41591 F. Nº 3482

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en el juicio Sucesorio de MARIANO REYNAGA, Expte. Nº A-15.247/81, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Dra. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria. — Salta, 2 de marzo de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 3 al 7-4-81

O. P. Nº 41586 F. Nº 3477

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación en autos "Aguilar, Cristobal, Sucesorio"; Expte. Nº 66658/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a Juicio a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días. — Salta, 24 de marzo de 1981. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41584 F. Nº 3476

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, en el Expte. Nº A-16.167/81, Sucesorio de BAEZ de CACERES, Paulina, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de marzo de 1981. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41580 F. Nº 3472

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación; del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Mónica B.

de Martinicchio, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el juicio: "Sucesorio, SILVERA, FLORENTINA RITA GARCIA DE", Expte. Nº 374/80. Publíquese por tres días. — Metán, 25 de Marzo de 1981. — Dra. Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41575 F. Nº 3468

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos "Sucesorio de Josefa Fernández de Herrero", Expte. Nº A-09216/80, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días a don Esteban Herrero y/o sus herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 27 de marzo de 1981. — Adriana García de Escudero, Secretaria - C. y Com. 5ª Nominación.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41568 F. Nº 3457

El Dr. Marcelo Domínguez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nominación, en los autos: VAZQUEZ, Maurisia Mercedes Burgos de, Sucesorio", Expte. Nº 51.548/79, cita a todos los herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 30 de Marzo de 1981. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41561 F. Nº 3448

La Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación en juicio CONY DE SAAVEDRA María Esther, Sucesorio, Expte. Nº 07241/80, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, marzo 16 de 1981. — Dr. Antonio Mario Morosini, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 1 al 3-4-81

O. P. Nº 41555 F. Nº 3439

El Doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión

de JAIME MARIO LOPEZ FIGUEROA, Expte. Nº A-15.468/81, para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, marzo 14 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 1 al 3-4-81

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41605

F. Nº 3497

Por: **ERNESTO V. SOLA**

### JUDICIAL

**Inmueble en Deán Funes 117, Ciudad, y 52 Fracciones de Finca San Francisco de Limache, Partido de Velarde, Dpto. Capital**

El día 8 de abril de 1981 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "Embargo Preventivo y Ejecutivo que se le sigue a Díaz Patrón Uriburu, Antonio y otros", Expte. Nº A-15012/81; Remataré con la Base de las 2/3 partes de su valor fiscal, los inmuebles que se detallan a continuación: 1) Matrícula: 92954, Sección Q, Manzana 358, Parcela 4, Base: \$ 599.912; 2) Matrícula: 92955, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 5; Base: \$ 599.912; 3) Matrícula: 92956, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 6, Base: \$ 609.571; 4) Matrícula: 92957; Sec. Q, Manzana 358, Parcela 7, Base: \$ 600.234; 5) Matrícula 92958, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 8; Base: \$ 600.234; 6) Matrícula 92959, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 9, Base: \$ 600.234; 7) Matrícula 92960, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 10, Base: \$ 600.234 8) Matrícula 92961, Sec. Q, Manzana 358, Parcela 11, Base: \$ 600.234; 9) Matrícula: 92962, Sec. Q, Manzana 393, Parcela I, Base: \$ 610.080; 10) Matrícula Nº 92963, Sec. Q, Manzana 393, Parcela 2, Base: \$ 610.080; 11) Matrícula 92964, Secc. Q, Manzana 393, Parcela 3, Base: \$ 610.080; 12) Matrícula 92965, Sec. Q, Manzana 393, Parcela 4, Base: \$ 610.080; 13) Matrícula 92966, Sec. Q, Manzana 393, Parcela 5, Base: \$ 635.500; 14) Matrícula 92967, Sec. Q, Manzana 393, Parcela 6, Base: \$ 610.080; 15) Matrícula 92968; Sec. Q, Manzana 393, Parcela 7, Base: \$ 610.080; 16) Matrícula 92969, Sec. Q, Manzana 393, Parcela 8, Base: \$ 610.080; 17) Matrícula 92970; Sec. Q, Manzana 393, Parcela 9, Base: \$ 610.080; 18) Matrícula 92971; Sección Q, Manzana 403, Parcela 1, Base: \$ 613.639; 19) Matrícula 92972; Sec. Q, Manzana 403, Parcela 2, Base: \$ 613.619; 20) Matrícula 92973, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 3, Base: \$ 613.639, 21) Matrícula 92974, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 4, Base: \$ 613.639; 22) Matrícula 92975, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 5, Base: \$ 613.639; 23) Matrícula 92976, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 6, Base: \$ 613.639; 24) Matrícula 92977, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 7, Base: \$ 611.605; 25) Matrícula 92978, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 8, Base: \$ 613.639; 26) Matrícula 92979, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 9, Base: \$ 613.639; 27) Matrícula 92980, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 10, Base: \$ 613.639; 28) Matrícula 92981, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 11, Base: \$ 613.639; 29) Matrícula 92982, Sec. Q,

Manzana 403, Parcela 12, Base: \$ 613.639; 30) Matrícula 92983, Sec. Q, Manzana 403, Parcela 13, Base: \$ 613.639; 31) Matrícula 93010, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 1, Base: \$ 609.571; 32) Matrícula 93011, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 2, Base: \$ 604.996; 33) Matrícula 93012, Sec. Q, Manzana 446, Parc. 3, Base: \$ 604.996; 34) Mat. 93013, Sec. Q, Manz. 446, Parc. 4, Base: \$ 604.996; 35) Mat. 93014, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 5, Base: \$ 604.996; 36) Matrícula 93015, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 6, Base: \$ 604.996; 37) Matrícula 93016, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 7, Base: \$ 604.996; 38) Matrícula 93017, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 8, Base: \$ 604.996; 39) Matrícula 93018, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 9, Base: \$ 604.996; 40) Matrícula 93019, Sec. Q, Manzana 446, Parcela 10, Base: \$ 604.996; 41) Matrícula 93020, Sec. Q, Manzana 447, Parcela 1, Base: \$ 1.028.781; 42) Matrícula 93021, Sec. Q, Manzana 447, Parcela 2, Base: \$ 496.264; 43) Matrícula 93022, Sec. Q, Manzana 447, Parcela 3 Base: \$ 496.264; 44) Matrícula 93023, Sec. Q, Manzana 447, Parcela 4, Base: \$ 496.264; 45) Matrícula 93024, Sec. Q, Manzana 447, Parcela 5, Base: \$ 496.264; 46) Matrícula 93027, Rural, Superficie: 44 Ha. 5.562, 14 m2.; Base: \$ 53.467.440; 47) Matrícula 93028, Rural; Superficie: 25 Ha., 421,85 m2.; Base: \$ 30.050.520; 48) Matrícula 93029, Rural, Superficie: 30 Ha. 5245,35 m2.; Base: \$ 36.699.400; 49) Matrícula 93032, Rural, Superficie: 25 Ha., 4,74 m2.; Base: \$ 30.000.480; 50) Matrícula 93033, Rural, Superficie: 29 Ha. 7676,53 m2.; Base: \$ 35.721.120; 51) Matrícula 93034, Rural, Superficie 30 Ha., 752,35 m2. Base: \$ 36.090.240; 52) Matrícula 93035, Rural, Superficie: 29 Ha., 3.706,04 m2.; Base: \$ 35.244.720 y 53) Matrícula 3344, Sección B, Manzana 88, Parcela 8, ubicado en calle Deán Funes 117 de esta Ciudad, con la Base de \$ 18.402.795. Los inmuebles individualizados desde el Nº 1 al Nº 52, tenían originariamente el Catastro Nº 83.333, Rural, que se encuentra anulado de acuerdo al plano 8285 de la D. Gral. de Inmuebles, surgiendo en consecuencia los distintos lotes que se subastan. Se encuentran ubicados en Limache, Partido de Velarde, Dpto. Capital - Estado de Ocupación: Lihres de ocupantes. NOTA: Los lotes individualizados en el edicto con los Nºs. 1), 2), 3), 4), 6), 7) y 8) tienen una superficie de 483,80 m2.; el Nº 5) 491,59 m2., los Nºs. 9) al 12): 492,00 m2.; el Nº 13): 512,50 m2.; del 14) al 17) 492,00 m2.; del Nº 18 al 23): 494,87 m2.; el Nº 24) 493,23 m2.; del Nº 25) al Nº 30): 494,87 m2.; el Nº 31): 491,59 m2.; del Nº 32) al 40): 487,90 m2.; el Nº 41): 866,95 m2.; y del Nº 42) al 45): 418,20 m2. Señá: 30% a cuenta de precio; Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Los interesados podrán consultar los planos del loteo en el escritorio del suscripto martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 217260.

Imp. \$ 567.120

e) 3 al 7-4-81

O. P. Nº 41596 F. Nº 3488

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

**Un Ventilador de pie**

El día 9 de abril de 1981 a hs. 17,45 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 10ª Nominación en autos: Ejecutivo que se le sigue a Britos, Carmen Luna de, Expediente Nº 24.564/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Un ventilador de pie marca "Yelmo" Nº 177.245. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 28.000 e) 3 y 6-4-81

O. P. Nº 41595 F. Nº 3489

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

**4 lotes de joyas y relojes de oro - Sin Base**

El día 14 de abril de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 9a. Nom., Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "Ejecución de Sentencia que se le sigue a Domene, Roberto del Valle", Expte. Nº 51.238/79, remataré Sin Base y de contado, cuatro lotes de joyas que se detallan a continuación: Lote Nº 1: 16 unidades, 2 de ellas de oro bajo, 1 de metal y 13 oro, peso del lote 175 gramos. Lote Nº 2: 40 piezas de oro (anillos, gemelos, aros, alianzas), 2 de ellas de oro bajo, peso del lote, 178 gramos. Lote Nº 3: 8 relojes, caja y malla de oro 18 k., marcas Election, Tressa, Ardath y Rolex. Lote Nº 4: 32 piezas de oro (medallas, colgantes, cadenas), peso del lote, 128 gramos. Nta: Las joyas se encuentran en mi poder y en mi oficina hay una lista completa de las mismas suficientemente individualizadas y con descripción de su estado, a disposición de los interesados. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 31.960 e) 3 y 6-4-81

O. P. Nº 41565 T. Nº 3553

Por **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

**Una Heladera marca "Tivoli" de 14 pies**

El día 22 de abril de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disposición Sr. Juez de 12ª Nominación en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Cruz, Juan Carlos: Expte. Nº I-A-11005/80. Remataré: con Base de pesos 2.100.00, importe del crédito Prendario; Una heladera marca "Tivoli", de 14 pies Nº 1093789, que puede ser revisada en Alberdi Nº 294, ciudad. La Subasta: se efectuará de contado, 10% de comisión a cargo del comprador y en el acto del remate. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. NOTA: De no haber postores por la base antes mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. E. V. Solá, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 1 al 3-4-81

O. P. Nº 41545 F. Nº 3410

Por **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

**Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 30.000.000**

El 8 de abril de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 30.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Cancha Rayada número 2365, Barrio El Libertador de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, manzana 27 a, parcela 17, matrícula 41.769. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente por 22 mts. de fondo. Construcción: un living comedor, tres dormitorios, baño de segunda, cocina chica y un lavadero. Habitan el inmueble la Sra. Nelly B. Orellana de Cayo, Juan Carlos Cayo, Leonor Cayo, Miguel Cayo, Gladys Cayo y Norma Cayo. Servicios con que cuenta el inmueble: agua, luz, cloacas, etc. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas, en la ejecución hipotecaria seguida en los autos: "C.A. vs. C.D.J.H. de y C.C.", Expte. Nº A14.247/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 120.000 e) 31-3 al 7-4-81

O. P. Nº 41529 F. Nº 3405

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
JUDICIAL

**Inmueble en Colonia Santa Rosa - Orán**

El 8 de abril de 1981, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 30.000.000, importe saldo crédito hipotecario, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta, parte integrante de la finca "Palmarcito", designado como Lote R.1, en plano de D.G.I. Nº 1.413, s/Cédula Parcelaria cuenta con 580 mts. fte., 555,80 mts. cfte., cdo. E. 588,20 mts. y cdo. O. 588,70 mts. Superficie: 33 has. 4.039,49 mts.2. Límites: N. y O. Mat. remanente 14.727 de finca "Palmarcito" de J. F. Flores; s/camino vecinal futuro canal que lo separa de frac. Q de Palmarcito Mat. 1.429 y E. frac. P de Palmarcito, Mat. 14.128. N/Catastral: Dpto. Orán, Mat. Nº 14.726. Según inspección judicial, a la finca se la sitúa en la zona Sud de esa colonia agrícola y se encuentra junto al antiguo camino de Los Jesuitas y es frac. integrante del lote original denominado Palmar, Palmarcito o Rosario, estaría abandonado, no habiendo ninguna persona en su interior, existen restos de viviendas precarias que fueron para peones en estado de deterioro; el terreno se encuentra desmontado en extensión de 10 has. aproximadamente y el resto con monte natural. La totalidad de las tierras son aptas para cultivos de hortalizas y cítricos, contando con derecho de agua de una represa existente junto al campo que construyeran productores para suministro de agua en proporción a su extensión. Según informe verbal de AGAS, la propiedad en mayor extensión (Catastro 10.740 tiene presentada solicitud de derecho de riego

mediante Expte. N° 34-57680/75 sin tramitación final. En el acto 50% Señala a cuenta precio, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo comprador. Edictos seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ª Nom. juicio: Banco Provincial de Salta vs. Galli, José Luis y Galli, Rosario España Pérez de - Ejecución hipotecaria", Expte. N° 10.908/80. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. Nota: El Banco Provincial Salta, financiará hasta el 80% del precio de la subasta con garantía a satisfacción del mismo, por lo que los interesados deberán informarse con antelación en la Oficina de A. Legales del Organismo. M. A. G. Castellanos.

Imp. \$ 340.320

e) 31-3 al 6-4-81

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. N° 41581

F. N° 3473

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "López, Carmela Suárez de - Posesión Veinteñal", Expte. N° 15.137/80, cita para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca por ante este Juzgado don Manuel López y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad de La Candelaria, Departamento del mismo nombre, catastrado bajo el número 192 y limita: al Norte, con arroyo La Aguadita; al Sur, terrenos de Magdalena Sánchez de Sánchez; al Oeste, terrenos de Asunción Romano de Coronel, Socorro Romano, Primitiva Romano de Guerra y Moisés Romano y con camino vecinal; al Este, con camino vecinal a Rodeo de Las Mulass; el que tiene una superficie de 9 Has. 5753 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. — Metán, 12 de noviembre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 140.000

e) 2 al 8-4-81

O. P. N° 41558

F. N° 3443

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, en autos: "Posesión Veinteñal - ARANDA, Rosa María Isasmendi y RIVERO, Andrés Pablo", Expediente N° 9.172/80, cita y emplaza a doña DOLORES RAMOS, o a sus sucesores o a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien inmueble matrícula 8241, Sección "B", manzana 47, parcela 1, ubicado en Avda. Virrey Toledo 785, esq. Alsina de esta ciudad, para que en el término de seis (6) días a contar de la última publicación, concurren a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 4 de marzo de 1981. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 100.000

e) 1 al 7-4-81

### CONCURSO CIVIL

O. P. N° 41543

F. N° 3414

Se comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. N° A-11.367/80 (9.088) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria a cargo de la Dra. María M. Higa, se ha resuelto con fecha 27 de marzo de 1981 lo siguiente: I) Postergar la reunión de la Junta de Acreedores de los presentes autos que fuera fijada en el apartado c) del punto III de la parte resolutive de fs. 60/63, y lo sea para el día 15 de julio del corriente año (1981) o el subsiguiente hábil, a horas 9 (nueve) en dependencias de este Juzgado, y por ende prorrogar el plazo que dispone el señor Síndico actuante para la presentación de sus informes individual y general. II) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, comunicando tal postergación, corriendo las erogaciones a cargo del concursado, debiendo extraerse los fondos de los depósitos existentes en autos: III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 27 de marzo de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 45.850

e) 31-3 al 6-4-81

O. P. N° 41534

F. N° 205

Salta, 12 de diciembre de 1980. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Civil del Sr. Miguel Angel Singh, con domicilio real en calle Cabred N° 263 de la ciudad de Gral. Güemes, Provincia de Salta, y en su consecuencia: 1º) Ordenar: ... c) Hacer entrega al Síndico por el Actuario y dentro de las 24 horas de posesionado de su cargo el funcionario citado en primer término de la posesión de todos los bienes del concursado que tenga en su poder, así como también de las instalaciones, libros contables y restante documentación relacionada con la actividad del concursado. d) Intimar al concursado para que dentro del plazo de 10 días, dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 (Ley 19551) y 310 inc. 8 de la Ley 19551. e) La prohibición de hacer pagos al concursado, siendo ineficaces los que se realizaren. Salta, 26 de marzo de 1981. Atento a lo informado precedentemente, fijase nueva fecha de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación de créditos y los títulos justificativos de sus derechos, la que se establece para el día 2 de junio del corriente año. Se determina el día 3 de agosto del corriente año (hs. 9,30) para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo establece el art. 97 de la Ley 19.551. En ambas resoluciones, firmado: Dr. Roberto D. Orozco, Juez. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Valor al cobro \$ 77.050

e) 31-3 al 6-4-81

## CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41583 F. Nº 3475

El doctor Marcelo R. Domínguez, Juez de 4º Nom., C. y C., en autos "Pucará S. A. c/Soto, Elpidio Roberto - s/Ejecución Prenjaria" (Expte. Nº A-14190/80), cita y emplaza a Elpidio Roberto Soto, para que comparezca dentro de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por tres días. — Salta, marzo 27 de 1981. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 2 al 6-4-81

O. P. Nº 41578 F. Nº 212

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expediente Nº 91.626/79 - s/Contrabando, c/Jean Raymond Foissacc y otro, cita a comparecer a Jean Raymond Foissacc, ante este Juzgado, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Miguel Guillermo Pons. Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 2 al 8-4-81

## EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 41592 F. Nº 214

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la doctora María Elsa Mingo de Palacios, comunica que en los autos: "Quiebra de Benavidez, Mario Enrique", Expte. Nº A-15.339/81, se ha resuelto: 1º) Declarar la quiebra del señor Mario Enrique Benavidez, L. E. Nº 7.075.876, con domicilio en Avda. del Golf 338 de esta ciudad. 2º) Ordenar se haga entrega al Síndico por el Actuario dentro de las veinticuatro horas de la posesión del cargo por el primero de todos los bienes que se encuentran en poder del fallido o de terceros, instalaciones, libros de comercio y demás documentación, en la forma prevista por los Arts. 170 y 173. 3º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que los hicieran de no quedar liberados de los mismos. 4º) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y su remisión al Síndico, la que será abierta en la forma dispuesta por el Art. 118. A tal fin librese oficio a Encotel, Distrito Salta. 5º) Fijar el día 11 de junio o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos. 6º) Fijar el día 1º de setiembre o el subsiguiente hábil a horas nueve, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren. 7º) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial con los recaudos establecidos por el Art. 97, debiendo practicarse tal publicación sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se haga cuando hubiere fondos, oportunidad en que además se publicará por igual término en el diario El Tribuno.

Se hace constar que el Síndico designado en autos es el Contador Francisco Villada, con domicilio en calle Tucumán 772 de esta ciudad, quien recibirá los pedidos de verificación de lunes a viernes de 18 a 20 horas, en calle Pueyrredón 140 de esta ciudad. — María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Valor al cobro \$ 207.600 e) 2 al 8-4-81

O. P. Nº 41585 F. Nº 211

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, hace saber: Que en los autos "Nordera, Dora Alicia Rodas de - Quiebra", Expte. Nº A - 16.331/81, se ha resuelto:

1º Declarar en estado de quiebra a la señora Dora Alicia Rodas de Nordera, con domicilio real en calle 20 de Febrero Nº 542 de esta ciudad de Salta.

2º Ordenar a la familia y a terceros que detentan bienes en su poder pertenecientes a aquélla, ponerlos a disposición del Síndico designado.

3º Prohibir a deudores de la fallida efectuarle pago bajo apercibimientos de tenerlos como no realizados.

4º Fijar hasta el día 4 de mayo de 1981 como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y títulos respectivos al Síndico designado.

5º Fijar el día 2 de julio de 1981, a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga la fallida, con la prevención que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, Art. 96, Ley 19.551.

Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Enrique van Cauwlaert Astrada, con domicilio constituido en Avda. Sarmiento 514, 1er. piso - Salta, para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos, los días martes, miércoles, jueves en el horario de 17 a 20 horas. Publicaciones por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 31 de marzo de 1981. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Valor al cobro \$ 107.700 e) 2 al 8-4-81

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 41505 F. Nº 204

El doctor Ernesto David Ramón Leonardi, Juez Federal ad-hoc de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 91.010/78 s/Contrabando c/Luis Rivera Flores y Alberto Cardozo, cita a Luis Rivera Flores, para que en el término de diez (10) días de su notificación, comparezca ante este Juzgado, a los fines del conocimiento de visu (art. 41 del C. Penal), ello, de conformidad con los arts. 139 y 141 del C. de P. en lo Criminal. Secretaría, marzo 23 de 1981. Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 30-3 al 3-4-81

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

O. P. Nº 41191

F. Nº 2887

La escribana Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en los autos caratulados "VELAZQUEZ, Clara Susana, Recti-

ficación de Partida", Expte. Nº A-05802/80, ordena la publicación del presente, haciendo saber que el verdadero apellido es "VELAZQUEZ" y no "Velasquez", como figura en su partida de nacimiento. Salta, 25 de febrero de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 16.000

e) 3-3 y 3-4-81

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 41597

F. Nº 3491

**DESIGNACION AUTORIDADES**

Edictos de publicidad conforme ley 21.357/76.

De conformidad al acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1980 y acta de Directorio del 27 del mismo mes se designa a las siguientes autoridades de FEGAVIAL S.A., con sede social en calle López y Planes 220, San Ramón de la Nueva Orán, Pcia. de Salta, las que regirán los destinos de la sociedad hasta el tratamiento del Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1983.

Presidente: D. Juan Jesús Rivelli.

Vice-Presidente: D. Pedro Arnaldo Rivelli.

Director Titular: María Rosa Cuesta de Rivelli.

Director Suplente: María Teresa del Carmer Grande Rivelli.

Síndico Titular: C.P.N. Francisco Iacuzzi; Suplente: C.P.N. Carlos Eduardo Berardo (un año).

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y del Registro Público de Comercio, se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría, 31 de marzo de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 3-4-81

O. P. Nº 41604

F. Nº 3493

**CINCOTTA TARTAGAL****SOCIEDAD ANONIMA****Por Transformación**

Se hace saber por un día que por Reunión Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de setiembre de 1979, protocolizada por Escritura Pública Nº 413 del 31-12-79 por ante el Escribano José Domingo Guzmán, se aprobó la transformación de la sociedad denominada Cincotta Tartagal Sociedad de Responsabilidad Limitada en Cincotta Tartagal Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Avenida 20 de Febrero y 9 de Julio, Tartagal, Provincia de Salta, con retroactividad desde el 1 de abril de 1979 hasta el 17 de noviembre de 1989. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compraventa, permuta y comercialización de neumáticos, cámaras, llantas y ruedas nuevas, usadas y/o renovadas, servicio integral de gomería, alineación de dirección y servicio mecánico complementario a este último fin. b) Mandatos: representaciones, comisiones, consignaciones y

mandatos referidos a las operaciones enunciadas en el punto anterior. c) Financieras: inversiones o aportes de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, financiaciones y toda clase de créditos. El Capital Social es de pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de Pesos uno valor nominal (v\$ n 1) cada una, que confieren derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19550. La administración de la sociedad está a cargo de un Director compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. La representación legal de la sociedad es por intermedio del Presidente o cualesquiera de los Directores quienes actuarán en forma indistinta. Directores señores: Hugo Robert, Domingo Cayetano Cincotta y Víctor Manuel Mosquera. Síndicos Titulares: Rolando Noé Medrano, Juan Carlos Trujillo y Benedicto José Canevese. Síndicos suplentes: Héctor Strada, José Abramzon y Salvador Armentano.

**El Presidente**

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la presente publicación. Secretaría, 2 de abril de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 57.160

e) 3-4-81

O. P. Nº 41602

F. Nº 3495

**ACTA Nº 71**

En la ciudad de Salta a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, se reúnen los Directores de Boro Derivados S.A., elegidos en la Asamblea del día 30 de diciembre de 1980, en el domicilio de Pasaje Carlos María Saravia 467 de esta ciudad, con la presencia de todos ellos, siendo las dieciocho horas, para considerar el siguiente punto: Distribución de cargos.

Puesto a consideración el punto a tratar el Director Miguel Angel Zigarán, propone la siguiente distribución de cargos en el Directorio:

Presidente: Inocencio Papadópolos.

Vice-Presidente: Miguel Angel Zigarán.

Director Titular: Pedro Alberto Gallardo.

Director Suplente: Hugo Martínez.

Se aprueba esta moción por unanimidad.

Síndico Titular: Aldo T. Guerra.

Síndico Suplente: Ernesto Santiago Dioli.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho y treinta horas del día indicado más arriba se levanta la reunión.

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original que tuve a la vista. Conste y que rola a fs. 91 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, doy fe. Raúl E. Bravo Herrera, Escribano.

CERTIFICO: que la copia que antecede es reproducción facsimilar de su original que he tenido a la vista. Doy fe. Salta, 17 de febrero de 1981. Carlos A. Trogliero Torres, Escribano.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio, se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 2 de abril de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 3-4-81

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 41509

F. Nº 3365

Se notifica la transferencia del fondo de comercio de la razón comercial "Escape Norte", sito en Pellegrini Nº 566 de la ciudad de Salta. Oposiciones en Escribanía Klix Cornejo, calle Santiago del Estero Nº 282, Teléf. 211925.

Imp. \$ 110.000

e) 30-3 al 10-4-81

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41601

F. Nº 3496

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

### Convocatoria

Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
Ejercicio Económico Nº 7

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sucesión Abel Michel Torino S.A., en uso de las facultades del Artículo 294, inciso 7º de la Ley 19.550, la que tendrá lugar el día viernes 24 de abril de 1981 a horas 9,30 en el local de la calle Vicente López Nº 201 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos a los mencionados Estados, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1980.
- 3º Consideración de la compensación parcial de la pérdida final del Ejercicio Económico

Nº 7, con afectación de los saldos por actualización contable Art. 9º Ley 19742.

- 4º Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico Titular correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1980.
- 5º Retribución de los señores Directores y Síndico Titular correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1980 en exceso respecto a la limitación establecida por el Art. 261 de la Ley Nº 19550.
- 6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 7º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8º Consideración sobre las retribuciones de los Sres. Directores y Síndico para el nuevo ejercicio.

C.P.N. Narciso Ramón Gallo

Síndico Titular

Imp. \$ 219.800

e) 3 al 9-4-81

O. P. Nº 41549

F. Nº 3431

## RADIODIFUSORA SALTA S.A.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1981, a las 20 hs., en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28, Salta-Capital, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### I) Asuntos Ordinarios

- 1º Aprobación de la Actualización Contable de Bienes de acuerdo a la Ley Nº 19.742.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 3º Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (necesidad de exceder el porcentaje del artículo 261 de la Ley Nº 19.550).

#### II) Asuntos Extraordinarios

- 4º Aumento del capital social elevándolo de \$ 363.600.420, a la suma de \$ 676.296.780, mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de dividendos a distribuir (Ejercicio Nº 12, 1980) en acciones por \$ 312.696.360.
- 5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Salta, marzo 27 de 1981

El Directorio

Imp. \$ 100.000

e) 1 al 7-4-81

O. P. Nº 41512

F. Nº 3372

**COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION  
S.A. (CORTESA)****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) para el día miércoles 22 de abril de 1981, a horas 19 en la sede de la Empresa, sita en la calle España Nº 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de las actualizaciones contables Ley 19.742 correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

3º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio y Remuneración al Directorio con arreglo del Artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 292 de la Ley 19.550.

Salta, marzo de 1981

**El Directorio**

Imp. \$ 100.000

e) 30-3 al 3-4-81

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

O. P. Nº 41594

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 47.945.180
Recaudación del día 2-4-81	\$ 1.079.640
Total	\$ 49.024.820